

## **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**

### **PLENARIA**

**21 de noviembre de 2024**

### **ORDEN DEL DÍA**

Informe Decano.

Consideraciones de las Actas n.º 740 de fecha 7 de noviembre de 2024 y n.º 741 de fecha 14 de noviembre de 2024.

### **TEMARIO**

#### **PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**1) -EXP\_36136/2024** - S/ Solicita se emita Res. de Finalización de Adscripción. E-CUY:17484/2022.- LÓPEZ ANGULO, Carlos Alberto - Cátedra: Climatología (Geografía).

#### **ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTE:**

**2) -EXP\_16354/2024** - S/Solicitud de Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria - Prof. MASERA, Gustavo Alberto - Legajo 29054 - RRHH-FFyL.

**3) -EXP\_34929/2024** - S/ Solicita se efectivice la dedicación Exclusiva en el cargo de Profesor Titular - Prof. Elizabeth Iris BALLIRO.

#### **ASUNTOS EGRESADOS:**

**4) -EXP\_36868/2024** - S/ Eleva informe de acciones sobre incumbencias para consideración del Consejo Directivo - Prof. Romina PEREYRA VILLANUEVA.

#### **ASUNTOS ESTUDIANTES:**

**5) -EXP\_36669/2024** - S/ Eleva proyecto de Conmemoración anual de forma oficial cada 17 de octubre en el calendario académico como el: "Día en Memoria de las Víctimas del Accidente en el Cerro Arco" - Francisco GIMENEZ (AEFyL) - Juan Pablo CAFARO (Consejero Directivo).

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta n.º 742 - 21 de noviembre de 2024

A los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:06 horas, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO, los consejeros profesores titulares y asociados: Dra. Alba María ACEVEDO, Mgtr. Silvia Agustina SOSA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO; las consejeras profesoras adjuntas: Dra. Ivana María ANTON MLINAR, Prof. Esp. Susana AGUIRRE; el consejero docente auxiliar: Prof. Andrés Edgardo DARNERIS GIMENEZ; los consejeros egresados: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI, Prof. María Celeste LÓPEZ; los consejeros estudiantes: Srta. Ana Laura ACEVEDO, Sr. Ángel Gabriel CINETTI, Sr. Juan Pablo CAFARO; y el consejero por el personal de apoyo académico: Sr. Cristian Gabriel Eusebio GÓMEZ (suplente). -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. María Anabel SUÁREZ. -----

Se deja constancia de la nómina de los consejeros ausentes. Por los profesores titulares y asociados: Dr. Dante RAMAGLIA (justificado), y por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRIGUEZ (justificado). -----

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**Informe Decanato.**

El Señor Decano procede al desarrollo de su Informe haciendo mención a tres temáticas. En primer lugar, se refiere a la rotura de los impulsores de la bomba de agua potable que abastece a la UNCUYO, que derivó en la necesidad de la suspensión de las actividades académicas y administrativas de manera presencial y su continuidad bajo la modalidad virtual, a partir de las 13:00 horas del día martes 19 de noviembre. -----

En segundo lugar, comunica a los presentes sobre la colación 2023-2024 que se llevará a cabo el día de mañana viernes 22 de noviembre del corriente año, que la misma no será suspendida debido al corte de suministro de agua potable en el edificio. Explica que en caso de continuar la interrupción





general del servicio, desde la Facultad se planifica implementar un sistema provisorio de agua que garantice el normal desarrollo del evento. -----

En tercer lugar y pasando a otra temática, informa sobre la realización de la reunión llevada a cabo el pasado martes 26 de noviembre, donde se dio tratamiento a las transformaciones curriculares que se están implementando en los Institutos Superiores de Formación Docente, de acuerdo a las Ordenanzas del CFE. Participaron de la misma por la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Mendoza, Sonia HURE; asistieron representantes de los Institutos de Educación Superior; y por la UNCUYO, de la Facultad de Educación, la Decana Ana María SISTI, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Vicedecana Mariana CASTIGLIA y la Secretaria Académica Marcela FICCARDI y, por la Facultad de Filosofía y Letras, la Secretaria Académica María Ana VERSTRAETE y la Subsecretaría de Egresados Romina PEREYRA VILLANUEVA.--

De acuerdo a lo informado por las asistentes por parte de la FFyL, la reunión se desarrolló por momentos tensa, siendo el argumento de la Dirección de Educación Superior que cuentan con potestad y policía para dictar sus normas y las reformas llevadas adelante han sido realizadas en virtud de su uso. Otra razón esgrimida fue que oportunamente solicitaron asistencia técnica a la Facultad, a lo que el Sr. Decano aclara que si bien requirieron especialistas únicamente en el área de Geografía, no así en el área de Historia, no se logró la vinculación por motivos económicos y de horarios. Menciona que la Secretaria Académica explicó detalladamente el documento elevado, las observaciones y los inconvenientes advertidos con los nuevos diseños curriculares, lo cual en principio sería tenido en cuenta, dado que le solicitaron su elevación por escrito. -----

Por otra parte, el Presidente comunica que en el transcurso de la tarde del día de la fecha se llevará a cabo una reunión con la Directora de Educación Superior de la Provincia de Mendoza, Mariela RAMOS, en la que participará el Secretario Académico de la UNCUYO, Julio L. AGUIRRE y representantes de las Unidades Académicas de la Universidad que cuentan con carreras de formación docente. Comenta que se expondrá allí el escenario de malestar de los profesores de Historia y de Ciencias de la Educación con respecto a las reformas mencionadas anteriormente.-----

El Sr. Decano plantea sobre la temática y la observación de la negativa en la intención de la Dirección de Educación Superior de retroceder en su propuesta, que parten de un supuesto erróneo al considerar que la disminución de la carga horaria de los planes de estudios tendrá un impacto positivo en la tasa de ingreso a las carreras de formación docente en los IES. Considera este supuesto una postura reductiva por atender únicamente a una variable y al mismo tiempo, en vez de tratarse de una estructura curricular favorecedora para las trayectorias académicas, resulta expulsiva por la manera en que se encuentra organizada.-----

A lo expuesto, agrega que la Resolución del CFE n.º 476/24 "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" bajo la cual se encuadra la propuesta de la Dirección de Educación Superior, se trata de una normativa general aplicable a cualquier disciplina, pero se está



haciendo un uso incorrecto de la misma, ya que los diseños curriculares planteados carecen de sustento epistemológico y pedagógico. Explica que el diagnóstico realizado es errado, atendiendo a que el sistema de formación docente está resentido a nivel global y en nuestro país, lo cual ha sido cuantificado por la UNESCO que, en el marco de la "Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje - Educación 2030", sobre el objetivo n.º 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", estima un faltante de 44 millones de docentes en todo el mundo, siendo una de las causas del problema la falta de personas interesadas en la docencia y el abandono de los docentes de su ámbito profesional.-----

En consecuencia y luego de un debate entre los consejeros, el Sr. Decano propone como recorrido en primer lugar, plantear la situación a la Directora de Educación Superior de la Provincia de Mendoza, Mariela RAMOS. En segundo lugar, exponer en los mismos términos la problemática al Ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Manuel Tadeo GARCIA ZALAZAR. Y en tercer lugar, recurrir a la Legislatura de Mendoza. Además, remarca la necesidad de buscar acompañamiento de otras instituciones, de manera que se trate de un reclamo global iniciado en una instancia de negociación que involucre actores como la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica de la cámara de Senadores de Mendoza y demás asociaciones disciplinares.-----

El Sr. Decano indica que en la pasada reunión de Comisión de fecha 14 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo aprobó la elevación de una nota dirigida al Ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Manuel Tadeo GARCIA ZALAZAR, solicitando una audiencia junto a la Directora de Educación Superior de la Provincia de Mendoza, con el objetivo de intercambiar visiones sobre temáticas referentes a la formación inicial y permanente sobre los Profesorados de Historia y Geografía, a los efectos de vincular acciones conjuntas sobre la formación docente en dichos profesorado; los procesos de acreditación de títulos y acciones complementarias para su tabulación en la junta calificadora; y la definición de acciones conjuntas en relación con la oferta de pregrado, grado y posgrado. El Presidente indica que la respuesta al escrito fue la convocatoria a una reunión al Sr. Decano y la Sra. Vicedecana el día lunes 25 de noviembre, en horario de tarde.-----

Finalmente, el Presidente informa el ingreso de un asunto SOBRE TABLAS que, por motivos de urgencia y plazos, no pudo ser incorporado al orden del día. Puesto a consideración, el Consejo Directivo APRUEBA su inclusión para darle tratamiento en la sesión del día de la fecha. -----

#### **Consideraciones de las actas de las sesiones anteriores.**

Consideración de las actas n.º 740 de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024 y n.º 741 de la sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2024. Se procede a su aprobación. -----





**Despacho de Asuntos:**

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. -----

**PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.** -----

**-EXP\_36136/2024 - S/ Solicita se emita Res. de Finalización de Adscripción. E-CUY:17484/2022.- LÓPEZ ANGULO, Carlos Alberto - Cátedra: Climatología (Geografía).** El Consejo Directivo, tomando conocimiento en la presente sesión del expediente citado, aprueba **POR UNANIMIDAD** la adscripción del Prof. Carlos Alberto LOPEZ ANGULO en el espacio curricular "Climatología", correspondiente a las carreras de Profesorado Universitario en Geografía, Ord. n.º 57/2019-CD; Licenciatura en Geografía, Ord. n.º 56/2019-CD; Geógrafo/Geógrafa, Ord. n.º 58/2019-CD; y Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías (optativa I), Ord. n.º 59/2019-CD. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. -----

**ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES.** -----

**-EXP\_16354/2024 - S/Solicitud de Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria - Prof. MASERA, Gustavo Alberto - Legajo 29054 - RRHH-FFyL.** Visto en Comisión de fecha 14/11/2024, el Consejo Directivo aprueba la solicitud del Dr. Gustavo Alberto MASERA de hacer uso de la opción de permanencia en la actividad laboral docente universitaria, en los cargos vigentes que desempeña en la FFyL, conforme con lo establecido en el art. 8º de la Ord. n.º 82/2009-CS y lo dispuesto en el art. 1º inciso a) de la Ley n.º 26.508. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**-EXP\_34929/2024 - S/ Solicita se efectivice la dedicación Exclusiva en el cargo de Profesor Titular - Prof. Elizabeth Iris BALLIRO.** Visto en Comisión de fecha 14/11/2024, el Consejo Directivo avala la solicitud de asignación efectiva de la dedicación exclusiva a la Prof. Esp. Elizabeth Iris BALLIRO en el cargo de Profesora Titular Efectiva, en el espacio curricular "Gramática Inglesa I", correspondiente a las carreras de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa, Licenciatura en Filología Inglesa y Traductorado Público en Inglés. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ASUNTOS EGRESADOS.** -----

**-EXP\_36868/2024 - S/ Eleva informe de acciones sobre incumbencias para consideración del Consejo Directivo - Prof. Romina PEREYRA VILLANUEVA.** Visto en Comisión de fecha 14/11/2024, el Consejo Directivo toma conocimiento del informe de las acciones realizadas por la Subsecretaría de Egresados de la FFyL, en defensa de las incumbencias de los títulos de los/as egresados/as de la Unidad Académica y solicita su difusión a través de los medios de comunicación



institucional. PASE al Área de Comunicación Institucional a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ASUNTOS ESTUDIANTES.** -----

-EXP\_36669/2024 - S/ Eleva proyecto de **Commemoración anual de forma oficial cada 17 de octubre en el calendario académico como el: "Día en Memoria de las Víctimas del Accidente en el Cerro Arco" - Francisco GIMENEZ (AEFyL) - Juan Pablo CAFARO (Consejero Directivo).** Visto en Comisión de fecha 14/11/2024, el Consejo Directivo entiende la pertinencia de reflexionar sobre los hechos traumáticos que afectaron a la FFyL, como consecuencia del accidente sucedido en el Cerro Arco, el día 17 de octubre de 2022. En virtud de ello, se sugiere generar una comunicación con los afectados a fin de autorizar la implementación de una instancia de reflexión de manera institucional. PASE a la Secretaría del Consejo Directivo para notificar a los interesados. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**SOBRE TABLAS.**-----

-EXP\_27102/2023 - S/Solicitud de autorización de convocatoria a concurso para el PPAA. Categoría 7 - Dirección de Biblioteca. El Sr. Decano procede a dar lectura del expediente de referencia, para su inclusión en la sesión del día de la fecha. En consecuencia, el Consejo Directivo da tratamiento de la nota n.º 180542/2024 de Asesoría Letrada de Rectorado, que indica que el reclamo presentado por la postulante Laura Alejandra CALLERI sobre lo dictaminado en la Resolución n.º 342/2024-CD, no reviste el carácter de recurso jerárquico contra la mencionada resolución, por lo que no corresponde su intervención y devuelve el expediente a la FFyL. Asimismo, considera el dictamen n.º 10-24 de Asesoría Letrada de la FFyL. En función de ambas actuaciones, el Cuerpo **APRUEBA POR UNANIMIDAD:** 1) no dar lugar y, por ende, rechazar los planteos efectuados por la Sra. Calleri; 2) solicita dar continuidad a las tramitaciones del expediente de referencia. PASE a la Dirección de Despacho para notificar a la interesada. **CUMPLIDO.** PASE a la Dirección General Administrativa para continuar el trámite.-----

Siendo las 10:43 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. -----

Albe Acevedo

I. Antonini

Cafaro, Juan Pablo

A. Domeris

Acuña

A. Chioffi

Nestor

NAVANO

Michelotti  
Rodrigo